



Proceso participativo para la elaboración del Plan de Gestión del Paisaje de la Ruta de la Garnacha

SESIÓN INFORMATIVA

ACTA DE LA SESIÓN

Borja, Miércoles 19 de abril de 2017



#paisajerutagarnacha

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 INTRODUCCIÓN	3
2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN	6
3 ASISTENTES	7
4 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN.....	9
5 BORRADOR DEL PLAN DE GESTIÓN DEL PAISAJE DE LA RUTA DE LA GARNACHA.....	10
6 PROCESO PARTICIPATIVO PARA ELABORAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL PAISAJE DE LA RUTA DE LA GARNACHA EN LA COMARCA CAMPO DE BORJA.....	14
7 DUDAS Y PREGUNTAS	18
8 DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES.....	20

1 INTRODUCCIÓN

El paisaje como elemento de calidad de vida e identidad colectiva precisa de políticas específicas de protección y gestión que concilien la necesidad de conservar sus valores originales con su carácter de elemento en constante evolución. Estas políticas deben inspirarse en los principios y mandatos de la Convención Europea del Paisaje, aprobada por el Consejo de Europa el 20 de octubre de 2000.

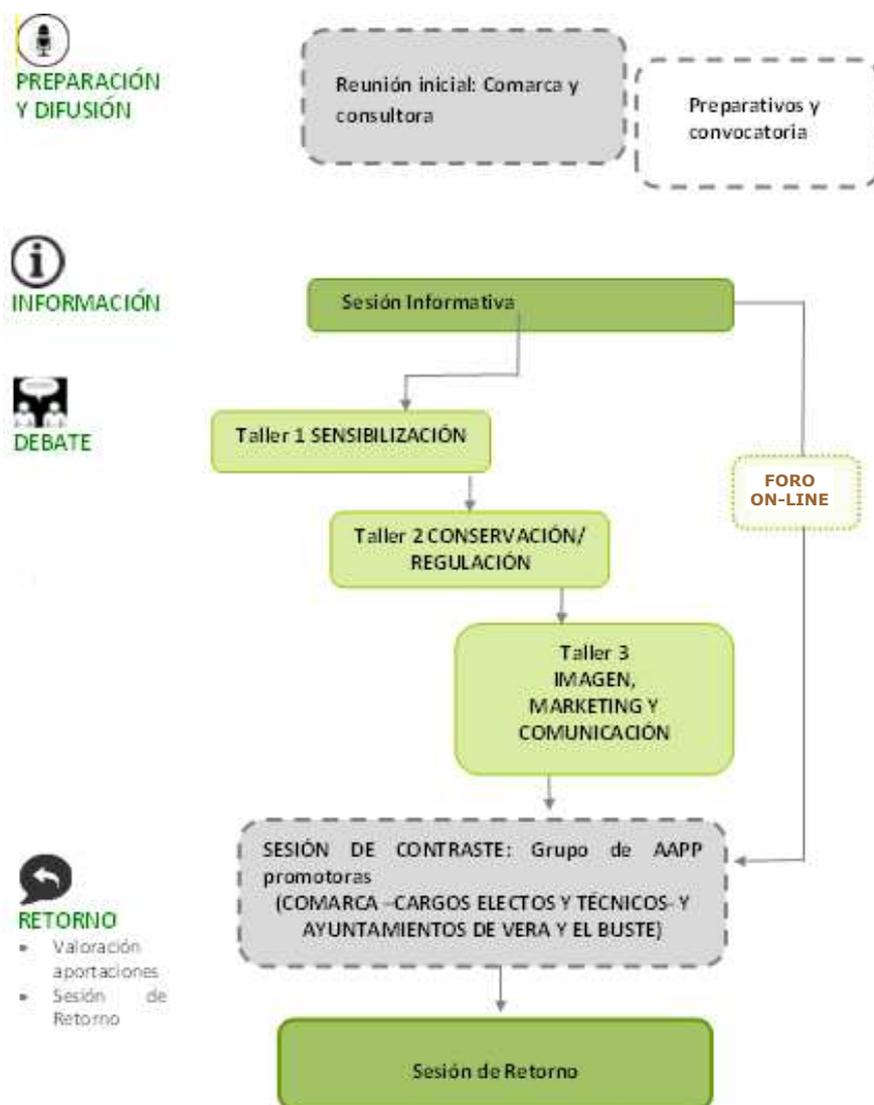
La gestión del destino turístico de la Comarca Campo de Borja es la que en 2014 hizo que se planteara la puesta en valor del paisaje cultural como recurso turístico de primer orden ya que buena parte del producto turístico creado (enoturismo) así como los que están en proceso de creación (ecoturismo y turismo fluvial) dependen estrictamente de este elemento.

La importancia del paisaje cultural no es puesta sobre la mesa hasta que la industria turística así lo hace, de forma que el territorio y bajo la figura de la Ruta de la Garnacha inicia un extenso Plan de Trabajo sobre el Paisaje hasta la fecha jamás visto en el Campo de Borja. Un trabajo complejo que poco a poco va concienciando a las instituciones y la sociedad. Fruto de este trabajo, **el paisaje Campo de Borja y DO. Campo de Borja es declarado Espacio de Interés Turístico de Aragón (EITA) el 30 de junio de 2015 por el Gobierno de Aragón.** Siendo el segundo territorio de la comunidad aragonesa en ser distinguido con esta denominación.

Entre las razones esgrimidas para esta concesión, figura la acreditación de que el territorio que abarca el Campo de Borja y la DO Campo de Borja reúne a 20 localidades unidas por el nexo común del paisaje vitivinícola de la garnacha y posee singularidad propia y extraordinario valor cultural y medioambiental o los trabajos iniciados para el cuidado del entorno urbano y paisajístico, la calidad y grado de conservación del espacio, con el apoyo e impulso de la Asociación para la promoción turística de la Ruta de la Garnacha y del Observatorio del Paisaje, y la participación de agentes públicos, como la Comarca Campo de Borja y privados.

En el marco del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2017), se celebrará un proceso de participación ciudadana en el territorio del Campo de Borja cuyo debate principal será la puesta en valor, conservación y mantenimiento del paisaje cultural distinguido “Espacio de Interés Turístico de Aragón”.

El presente proceso de participación ciudadana se encuadra en el Plan de Trabajo Paisaje EITA, incluido a su vez en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la Comarca Campo de Borja. Este Plan pretende ser de referencia en la gestión del paisaje cultural EITA. La estructura diseñada durante la fase previa de preparación es la siguiente:



La Sesión Informativa, celebrada el 19 de abril, supone el inicio formal del proceso. Durante esta sesión la Comarca justifica la necesidad de dotarse de un Plan de Gestión del Paisaje y explica el contenido del borrador elaborado que será sometido a debate y desde *Aragón Participa* se detalla la metodología y cronograma del proceso de participación ciudadana.

La fase de debate continuará con tres talleres participativos a desarrollar los días 7, 10 y 17 de mayo en el Salón de plenos de la Comarca y una sesión de contraste con cargos electos y técnicos de las administraciones promotoras (Comarca Campo de Borja y Ayuntamientos de El Buste y Vera del Moncayo), en la que se presentarán y debatirán todas las aportaciones recibidas.

Además de los talleres participativos presenciales, en la página *web* de *Aragón Participa* (<http://aragonparticipa.aragon.es/plan-de-gestion-del-paisaje-de-la-ruta-de-la-garnacha-en-la-comarca-campo-de-borja>) se ha habilitado un foro *on-line* para que cualquier vecino, vecina, entidad o asociación pueda realizar aportaciones al borrador de Plan de Gestión del Paisaje de la Ruta de la Garnacha.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno, a celebrar el 31 de mayo, en la que la Comarca justificará las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones y comentarios recibidos con el objetivo de poder llevar el Plan al pleno del consejo comarcal del 28 de junio, previo al Día del Paisaje de la Comarca, que se celebra el 30 de junio.



2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

La sesión informativa se llevó a cabo el miércoles **19 de abril de 2017**, en horario de 19:00 a 20:15 horas en el Salón de Plenos de la Comarca Campo de Borja.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Dar inicio al proceso de participación ciudadana.
- Explicar el Borrador de Plan de Gestión del Paisaje de la Ruta de la Garnacha.
- Presentar el proceso participativo que se va a desarrollar.
- Animar a la participación activa de todos los agentes convocados así como de la ciudadanía del territorio.
- Obtener las primeras inscripciones al proceso participativo.

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

19:00 h. Bienvenida y presentación de la sesión

Juan Carlos Yoldi, *Presidente de la Comarca Campo de Borja*

19:20 h. Borrador del Plan objeto de debate: Situación actual, objetivos y ámbitos de actuación

Ruth de Rioja Marcos, *Técnico de la Comarca Campo de Borja*

20:00 h. Proceso participativo para elaborar el Plan de Gestión del Paisaje de la Ruta de la Garnacha en la Comarca Campo de Borja

Eduardo Traid, *Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón (Aragón Participa)*

20:15 h. Dudas y preguntas

20:30 h. Cierre



3 ASISTENTES

Las personas asistentes son:

Participantes (26)

Apellidos	Nombre	Entidad
Aranda	Juan Ángel	Vecino
Azagra Marco	Marta	Ayuntamiento Vera de Moncayo
Aznar	Pedro José	Ruta de la Garnacha
Aznar Cuartero	Melisa	Asociación Cultural El Toyo Tabuena
Borobia	Jesús	Bureta
Cervero Lumbreras	Héctor	Vecino
Corcuera Martínez	M ^a Isabel	Ayuntamiento de Fréscano
Corellano	M ^a Carmen	Oficina Turismo de Borja
Ferrer Ojer	Ángel	Casa Alberite
Ferrer Sánchez	Víctor	Vecino
Frago Corao	Eva M ^a	Asociación Amigos de la Cultura de Magallón
Gimeno	Roberto	Ayuntamiento de Alberite de San Juan
Gómez Rubio	Félix	Club BTT
Lamana	José M ^a	ASOMO
Legorburo Cuartero	Alejandro	Vecino
Mijole	Rubén	112 Comarca
Pou	Jaime	Aventuras Bajo Cero
Regueiro Artigas	Roberto	Ruta de la Garnacha. OPCB
Ruiz Marcellán	M ^a Carmen	Ayuntamiento de Agón

Sánchez	Susana	Aventuras Bajo Cero
Sánchez Andrés	Javier	Vecino
Sánchez Martínez	Roberto	Comarca Turismo
Sancho	Borja	Compensa
Sancho Alberto	Juan Pablo	Compensa
Tabuenca	Francisco	Asociación Vecinos Santurario Misericordia
Tabuenca	Pedro F.	Ayuntamiento de Albeta

Organización (6)

Apellidos	Nombre	Entidad
Yoldi Martínez	Juan Carlos	Presidente de la Comarca Campo de Borja
de Rioja Marcos	Ruth	Técnico de la Comarca Campo de Borja
Traid García	Eduardo	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón (Aragón Participa)
Escanero Loriente	Elías	Asesor técnico de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón (Aragón Participa)
López Miguel	Julián	Equipo de facilitación, idema
Serrano Larraz	Manuel	Equipo de facilitación, idema

4 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN



Juan Carlos Yoldi, presidente de la Comarca Campo de Borja, da la bienvenida y agradece la asistencia. Así mismo, agradece la colaboración y apoyo a la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón que está representada por Eduardo Traid, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

Indica que en el proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Gestión del Paisaje de la Ruta de la Garnacha del Campo de Borja, que incluyen los Ayuntamientos de El Buste y Vera del Moncayo, se van a desarrollar tres jornadas dirigidas a todos los grupos, asociaciones y ciudadanía que quiera participar, una jornada dirigida a los consejeros comarcales y alcaldes, en la que se debatirán y tomarán decisiones sobre las propuestas recibidas y finalmente se desarrollará una sesión de retorno en la que se informará a la población de las actuaciones que se pueden abordar por parte de la Comarca.

La Comarca tiene un paisaje bastante peculiar, desde la ribera del Ebro, por la parte de Novillas, hasta el Moncayo, con el municipio de Talamantes. Recomienda que durante el proceso de participación se centre en aspectos concretos sobre la promoción y protección del paisaje de la Comarca.

Presenta, agradece el trabajo que está realizando y cede la palabra a Ruth de Rioja, técnico de Deportes de la Comarca.

5 BORRADOR DEL PLAN DE GESTIÓN DEL PAISAJE DE LA RUTA DE LA GARNACHA

Ruth de Rioja, técnico de la Comarca, comienza su intervención indicando que desde hace unos años el servicio comarcal de deportes puso sobre el terreno la señalización de todos los senderos comarcales, en 2010-2011 lo que supuso el inicio de una regularización paisajística que hasta el momento no existía. A lo largo de los años, junto a la ruta de la Garnacha, que ya había establecido unas bases sobre el paisaje cultural y el paisaje enológico de la Comarca, se fue configurando un paisaje muy diferente al resto de paisajes que se pueden encontrar en Aragón.



¿Por qué es el momento de un Plan del Paisaje?

Desde la Comarca se considera el paisaje como el elemento de calidad de vida e identidad colectiva que se dispone y precisa de políticas específicas de protección y gestión para conciliar las necesidades de la población que reside y/o trabaja en la Comarca como las de los turistas que vienen atraídos por el paisaje.

El Paisaje de la Ruta de la Garnacha (que incluye a la Comarca Campo de Borja y a los municipios de El Buste y Vera del Moncayo) fue **declarado EITA el 30 de junio de 2015** por el Gobierno de Aragón por dos características:

1. **Un territorio diverso y extenso:** El territorio que abarca el Campo de Borja y la DO Campo de Borja reúne a 20 localidades unidas por el nexo común del paisaje vitivinícola de la garnacha y posee singularidad propia. Desde los últimos siete años se han vinculado los recursos vitivinícolas al turismo y eso afecta al paisaje.
2. **Un paisaje de extraordinario valor cultural y medioambiental con elementos comunes**, como las bodegas en cerro que son uno de los puntos de mayor interés turístico de la Comarca y más difíciles de gestionar, el paisaje de viñedos, con viñas de garnachas centenarias, las acequias, los yacimientos arqueológicos o los senderos que atraviesan el paisaje. Es necesario conocer todos los recursos turísticos que disponemos, dónde están y cómo ponerlos en valor, desde la señalización hasta la conservación y promoción

Es muy importante la participación y aportaciones a lo largo de este proceso de todos los que estáis aquí hoy (instituciones, asociaciones, agentes económicos y personas no asociadas vinculadas al territorio), porque serán esas aportaciones y opiniones las que servirán para elaborar un documento que denominamos Plan de Gestión del Paisaje que será el que ayude a la Comarca a definir unas políticas en cuanto a la gestión, tanto urbana como sostenible, de aquí a los próximos años.

¿Por qué un proceso de participación ciudadana?

Una de las líneas de trabajo del Observatorio del Paisaje, creado a raíz de la declaración como EITA, que confluía con el Plan de Desarrollo Turístico del Campo de Borja era la elaboración de un documento que sirviera a todos como guía de la gestión del paisaje, ese documento se debería elaborar participadamente. Es por eso, que desde la Comarca se solicitó a Aragón Participa apoyo para el diseño y desarrollo de este proceso de participación. Se quiere lograr la participación e implicación de la ciudadanía de forma que el paisaje se sienta como algo propio.

A lo largo de estos años hemos detectado:

- Falta de **credibilidad** por parte de la población hacia las instituciones políticas sobre todo en los temas relacionados con la conservación y la sostenibilidad. Un proceso de participación va a permitir conversar e intercambiar opiniones con la ciudadanía e incluirlas, en la medida de sus posibilidades, en las actuaciones comarcales de conservación del paisaje.
- Aumento de los **impactos** en el paisaje cultural sin consecuencia alguna a quien los provoca. Merma de la **calidad de vida**. Las administraciones locales y comarcal no han podido dotarse de mecanismos de todo tipo para frenar los impactos, con este proceso de participación se pretende obtener propuestas al respecto.
- Pérdida poco a poco de un singular y valioso legado etnográfico que nos **diferencia**. El impacto del turismo ha sido elevado, si no se ponen los medios se podrá llegar a perder parte de ese legado.
- **Desafección** por parte de la población al patrimonio cultural. Mucha parte de la población no conoce el patrimonio cultural existente, sólo si se llega a conocer se podrá poner en valor el mismo.
- Repercusiones directas y no deseadas en la actividad turística: el **visitante busca calidad paisajística** (si no la encuentra, la busca en otro lugar).

- Pérdida de **competitividad** turística. El turismo es uno de los puntos fuertes sobre los que se lleva tiempo trabajando desde la Comarca, por eso las administraciones nos vamos a comprometer a llevar a cabo el Plan de Trabajo sobre el Paisaje sobre el que se está trabajando.

Objetivo del proceso

Establecer las BASES de una declaración por la que el territorio EITA y en su conjunto, 20 municipios (Comarca Campo de Borja, Vera de Moncayo y El Buste), se comprometa mediante un pacto global (aceptación oficial de la declaración) a la gestión eficaz, sostenible y respetuosa con el entorno y su paisaje cultural (cultural).

Una vez se obtenga la declaración se aprobará por el Pleno comarcal y por los 20 respectivos Ayuntamientos que conforman el territorio EITA.

Líneas de trabajo del proceso de participación ciudadana

En el borrador de Plan de Gestión que se ha entregado se establecen tres líneas de trabajo, que coinciden con los tres talleres deliberativos que se van a desarrollar, también se puede participar de forma on-line:

- **Conservación / Regulación del paisaje.** Es decir, incorporar instrumentos y mecanismos que velen por la ordenación, gestión, mantenimiento y conservación del paisaje cultural.
- **Sensibilización.** Que contempla por ejemplo, establecer programas de sensibilización con asociaciones, instituciones, colegios o medios de comunicación y, en este caso, se quiere conocer sobre qué aspectos concretos se puede trabajar.
- **Promoción y Comunicación.** La idea es obtener aportaciones que tengan que ver con la identidad y la marca del paisaje como modelo único que sirva a todos los municipios EITA a la hora de comunicar. Parte de las acciones que se obtengan pueden derivar en un documento o plan de marketing del paisaje. Además, no hay que olvidar que el año 2017 es el año internacional del turismo sostenible, por eso también se desarrolla, en este año, este proceso de participación. El turismo de la Comarca está enmarcado en el denominado ecoturismo y ello conlleva a cumplir con unos principios y entre ellos está la

denominación del paisaje como sostenible que supondrá una de las líneas de trabajo del eje de comunicación.

Éstas son líneas muy genéricas que sirvan de base para el debate y puedan ser ampliadas durante las sesiones previstas.

¿Qué aportará el Proceso de Participación Ciudadana?

- Conocer el grado de compromiso de las entidades locales con el paisaje, es decir, conocer la vinculación que tenemos con el paisaje, cómo lo percibimos y qué nos hace falta para después obtener un documento de propuestas.
- Conocer las inquietudes que tiene la ciudadanía respecto al paisaje.
- Conocer las sugerencias de la ciudadanía para conservar y mantener el paisaje.
- Dar continuidad al Plan del Paisaje EITA en los próximos años o establecer, desde las administraciones públicas, los mecanismos para poder poner en valor el paisaje junto a la ciudadanía.

Cede la palabra a Eduardo Traid e invita a las personas asistentes a que si hay cualquier duda o comentario lo hagan al finalizar sesión.



6 PROCESO PARTICIPATIVO PARA ELABORAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL PAISAJE DE LA RUTA DE LA GARNACHA EN LA COMARCA CAMPO DE BORJA

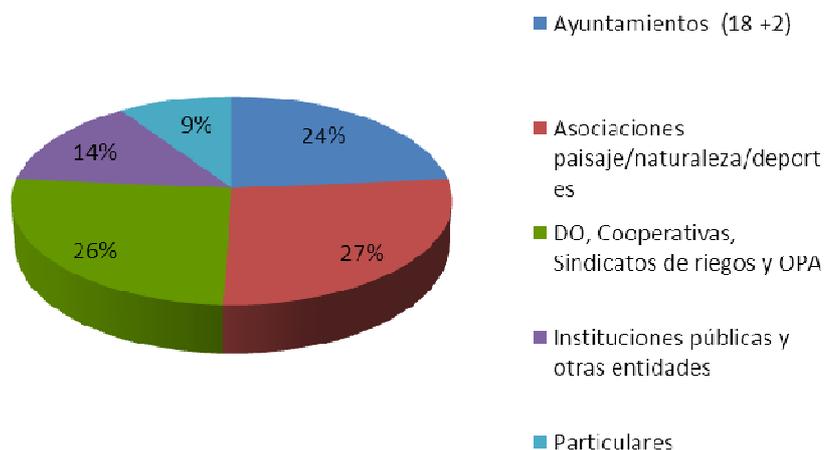


Eduardo Traid, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana Gobierno de Aragón da la bienvenida y felicita a la Comarca por el paso que se está dando al elaborar el Plan de Gestión del Paisaje de la Ruta de la Garnacha a través de un proceso participativo.

De su exposición cabe señalar:

- ✓ La necesidad de planificar unas actuaciones de ordenación del paisaje en una Comarca como la de Borja que tiene muchísimas posibilidades, esto supone un porqué importante para este proceso participativo.
- ✓ En un proceso de participación ciudadana se logra calidad porque los ciudadanos, las entidades locales, las entidades sin ánimo de lucro podrán participar en ampliar este documento para llegar a un consenso que va a ser el mejor plan que puede haber porque se basa en un trabajo técnico que se enriquece con las aportaciones ciudadanas. Este va a ser un plan de la ciudadanía más que de la Comarca.
- ✓ Los objetivos de Aragón Participa son:
 - Promover la participación ciudadana en la elaboración de políticas del Gobierno de Aragón.
 - Apoyar a las Entidades Locales Aragonesas en la promoción de procesos de participación para la elaboración de políticas públicas locales (ordenanzas, reglamentos, planes,...).
- ✓ Para el desarrollo de este proceso participativo ha habido un trabajo previo de planificación entre Comarca y Aragón Participa.
- ✓ El proceso de participación se desarrolla bajo una metodología propia que Aragón Participa viene desarrollando desde su inicio:
 - **Sesión Informativa.** En la que estaríamos hoy y en la que se convoca a las entidades que van a participar y se les explica el borrador de documento objeto de debate.
 - **Talleres de debate.** Donde se puedan realizar aportaciones al documento base.

- **Sesión de retorno.** La más importante, en la que se presenta el documento final, de consenso, del Plan de Gestión del Paisaje.
- ✓ Se ha convocado tanto desde de la Comarca Campo de Borja como desde Aragón Participa y la Ruta de la Garnacha.
- ✓ Es un proceso abierto. El mapa de actores al que se ha convocado está formado por 85 personas y entidades: 20 Ayuntamientos, asociaciones implicadas en materia de paisaje/ naturaleza/ deporte de naturaleza, etc., entidades relacionadas con la agroalimentación (DO, Cooperativas, sindicatos de riegos, organizaciones profesionales, etc.), instituciones y otras entidades (turismo, desarrollo local, Gobierno de Aragón, Universidad, etc.) y personas particulares e interesadas a título individual.



- ✓ Se anima a las personas asistentes a que inviten a otras personas o agentes a que tomen parte del proceso de participación a través de la web de Aragón Participa.
- ✓ Se ha convocado a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, redes sociales, páginas web, carteles, noticias, medios de comunicación locales.
- ✓ Los canales para la participación son:
 - **Talleres participativos.** Se van a desarrollar tres talleres en los que se debatirá el borrador de Plan:
 - **Taller 1. Sensibilización.** A celebrar el 7 de mayo.
 - **Taller 2. Conservación y Protección.** A celebrar el 10 de mayo.
 - **Taller 3. Imagen y Promoción.** A celebrar el 17 de mayo.

Todos ellos, se celebrarán en horario de 18:00 a 20:00 horas, en el Salón de Plenos de la Comarca.

- **Sesión de contraste con técnicos y cargos electos municipales y comarcales.** A celebrar el 31 de mayo. En la que se presentarán, debatirán y valorarán todas las aportaciones recibidas. Una vez celebrada la sesión de contraste se elaborará el Plan definitivo para su presentación en la Sesión de Retorno, a celebrar previsiblemente el 21 de junio. Posteriormente, el Plan definitivo será aprobado tanto en pleno comarcal como en plenos municipales de los Ayuntamientos implicados.
- **Foro on-line.** En el portal web de Aragón Participa (<http://aragonparticipa.aragon.es/plan-de-gestion-del-paisaje-de-la-ruta-de-la-garnacha-en-la-comarca-campo-de-borja>) se ha abierto un espacio específico sobre el proceso participativo. Este espacio ofrece información sobre el mismo (fechas, horarios, borrador de Plan de Gestión del Paisaje, documentos generados, grabación de la sesión informativa...), permite la inscripción a los talleres (en la pestaña de “*Inscríbete a los talleres*”) y, así mismo, permite realizar aportaciones al articulado del borrador a través de la pestaña “*Participa on-line*”. Este foro estará abierto a aportaciones desde el 19 de abril al 26 de mayo.



- Para asegurar la transparencia y trazabilidad del proceso se elaborarán actas de los talleres presenciales que serán remitidas a los asistentes

para su validación (aportación de correcciones) y posterior publicación en la web de Aragón Participa.

- ✓ El proceso de participación será conducido por parte de idema, empresa contratada por Aragón Participa.
- ✓ Para el correcto desarrollo y enriquecimiento del proceso se recomienda que con anterioridad a los talleres, las personas asistentes se hayan leído el borrador de Plan.
- ✓ Se puede seguir todo el proceso de participación a través de las redes sociales (facebook y twitter). Se ha creado el hastag #paisajerutagarnacha.
- ✓ Con este proceso de participación Aragón Participa se compromete a:
 - A desarrollar un proceso de participación ciudadana, sobre la base de un BORRADOR DE PLAN, con metodologías de calidad, convocando a los principales agentes implicados y otros que sean convocados por las personas asistentes.
 - A desarrollar un proceso DELIBERATIVO abierto a todos los agentes implicados.
 - A garantizar la calidad del proceso, asegurando la TRANSPARENCIA y TRAZABILIDAD del mismo.
 - A contar con una SESIÓN DE RETORNO.

Como parte final, agradece la presencia y atención de todas las personas asistentes y a la Comarca. A partir de este momento se inicia el proceso de participación. Anima a los asistentes a participar activamente en el proceso ya sea presencialmente u on-line.

7 DUDAS Y PREGUNTAS

Por parte de las personas asistentes se realizan los siguientes comentarios:



C1. Desde la entidad “Aventuras bajo Cero” se pregunta que si no supone ningún problema tomar parte en el proceso al no ser una empresa local pero son conocedoras del paisaje natural de la Comarca.

R1. Se responde que no hay problema.



C2. Desde el Observatorio del Paisaje se indica que hay un proyecto de instalación de una granja con 20.000 cabezas de vacuno para producción de leche a 20 km de la Comarca, en la Comunidad de Castilla y León. Se pregunta si hay algún tipo de informe institucional sobre los riesgos que supone en relación a la contaminación de acuíferos ya que hay un riego muy elevado por la cercanía y los daños vendrán a posteriori como ha pasado en otros lugares y en caso de que no los haya se solicita que desde el Gobierno de Aragón o la Confederación Hidrográfica del Ebro se elaboren estudios sobre su impacto.

R2. Se responde que ahora no es el momento de realizar este tipo de aportaciones, éstas se podrán proponer en los talleres a desarrollar.



C3. Roberto, gerente de la Ruta de la Garnacha, comenta que al igual que el riesgo que supone la granja comentada anteriormente también hay que considerar otros como las escombreras y vertederos existentes pero dada la envergadura de los mismos, puede llegar a dilatar y bloquear el proceso y restar tiempo en tratar otros problemas más concretos que afectan al día a día de la ciudadanía. Para destacar la importancia que tiene este proceso para el tejido económico del territorio y mejorar la calidad de vida, habría que diferenciar entre diferentes tipos de problemas y dejar constancia de ello pero abordar y priorizar aquellos a los que se les puede dar solución desde la Comarca o los Ayuntamientos.



C4. Un vecino considera que hay que tener en cuenta a más población en este proceso de participación ciudadana y sugiere que se hagan encuestas

a la población de fuera aún a sabiendas de que es un proceso muy costoso.

R4. Se responde que el proceso diseñado no plantea estas cuestiones pero se anota la recomendación.



C5. Ruth, aclara que los talleres de debate están dirigidos a la ciudadanía asociada y no asociada mientras que la sesión de contraste está dirigida a técnicos y cargos electos por lo que se ruega que los responsables políticos asistan solo a esta sesión específica de contraste.



C6. Se solicita a los responsables políticos de los Ayuntamientos presentes a que inviten a asociaciones y ciudadanía que puedan tener una vinculación e interés con el paisaje natural y cultural a que se inscriban en el proceso, bien a través de la Comarca (por teléfono o enviando mail a deportes@campodeborja.es) o preferiblemente a través de Aragón Participa (enviando un email a aragonparticipa@aragon.es o rellenado el formulario de inscripción de la web de Aragón Participa).

Antes de dar por finalizada la sesión se agradece la asistencia a la sesión y se invita a que rellenen y entreguen la ficha de inscripción a los talleres.



8 DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES





En Borja, a 20 de abril de 2017